

## Nota informativa

02 de febrero de 2022

# ¿Viajas a Francia? No te olvides de llevar el Certificado COVID digital de la UE actualizado

**Desde el 24 de enero de 2022, Francia tiene nuevas normas sobre el uso del Certificado COVID digital**

### ¿Qué certificado de vacunación es válido en Francia?

Desde el 15 de enero de 2022, en Francia, las personas mayores de 18 años y un mes deben acreditar – mediante certificado de vacuna válido- haber recibido la vacuna de refuerzo contra la COVID- 19. Esto es, la tercera dosis, o la segunda dosis en el caso de que la persona haya dado positivo en COVID una vez.

La última dosis suministrada tendrá un período de validez de 7 meses y la dosis de refuerzo se podrá suministrar 3 meses después de haber recibido última vacuna o, en caso de positivo en COVID-19, de que se haya superado la enfermedad.

Por lo tanto, el certificado de vacunación no será válido sin la tercera dosis de refuerzo o si no se ha pasado la enfermedad recientemente.

**IMPORTANTE:** Las pruebas PCR o de antígenos no reemplazarán al Certificado COVID, ni a la falta de alguna de las dosis de la vacuna.

### ¿En qué formato se expedirá este documento?

El certificado se emite en un formato digital que, en el caso de Francia, funcionará a través de la aplicación francesa “[TousAntiCovid](#)”. Esta aplicación generará un código QR que deberá ser escaneado antes de entrar en determinados espacios públicos, restaurantes, etc.

El número de dosis, la última vacuna suministrada o la fecha del último positivo en COVID-19 deben aparecer en este código QR.

En **España**, el Certificado COVID digital de la UE se puede solicitar a través de las Comunidades Autónomas y, de forma adicional, a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Sanidad si cumple con alguna de estas condiciones: Se ha vacunado contra la COVID-19 en España, o si se ha pasado la enfermedad y puede documentarlo con una prueba PCR con resultado positivo de hace más de 11 días. Para la solicitud electrónica, es necesario disponer de Certificado digital o Cl@ve permanente de doble factor (claves concertadas combinadas con mensaje enviado al dispositivo móvil del ciudadano).

